

Política

Mañana: "Derecho a la alimentación en el PND"

Plan Nacional de Desarrollo: la desarticulación de la educación

En el articulado y plan de inversiones brillan por su ausencia elementos claves para lograr mejoras sustanciales en el logro educativo de niños, niñas y adolescentes. Este es el diagnóstico de la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes.

SANDRA GARCÍA,
STEPHANIE MAJEROWICZ Y
DARÍO MALDONADO*

El PND 2022-2026 tiene 10 artículos directamente relacionados con la oferta educativa, seis de estos tienen que ver con la educación terciaria o posmedia y los otros cuatro con la educación básica y media. Además, el PND propone algunas metas ambiciosas en términos de cobertura, como aumentar en 43 % el número de niños y niñas con educación inicial y alcanzar una cobertura del 62 % en educación superior, pero algunas otras metas más tímidas, como aumentar tanto solo cinco puntos el porcentaje de estudiantes en jornada única y aumentar en cinco puntos la tasa de cobertura bruta (no neta) en educación media.

Lo que se ve en el plan plurianual de inversiones parece coherente con las metas y con el articulado: básicamente inversiones en

infraestructura educativa en los distintos niveles, pero con compromisos claros solo en infraestructura para la educación pos media y no en los otros niveles educativos.

De todo esto se pueden sacar algunas conclusiones. Primera, la educación básica y media está casi ausente en el PND. Si bien aparecen algunas metas para estos niveles educativos, en el plan de inversiones y articulado propuestos aparecen solo cuando se mencionan inversiones en infraestructura, y lo relacionado con el programa de voluntariado y el modelo híbrido de educación.

La infraestructura es necesaria y responde a una deuda histórica en ciertas zonas del país; sin embargo, dista de ser suficiente para una educación de calidad que asegure la permanencia y formación integral.

El programa de voluntariado que se propone es un sustituto muy imperfecto de la necesidad de generar capacidades para una educación de calidad entre los docentes del sistema público, que es la única forma en que se podrá lograr educación básica y media de calidad en Colombia. No hay una estrategia concreta (ni inversión) en el PND encaminada a formar y consolidar estas capacidades en maestras y maestros, ni de fortalecer las instituciones educativas en su rol central de promover espacios

» El programa de voluntariado que se propone es un sustituto muy imperfecto de la necesidad de generar capacidades para una educación de calidad entre los docentes del sistema público.

de aprendizaje. Por otra parte, no es para nada claro el propósito del artículo propuesto sobre el modelo híbrido de educación, ni siquiera está mencionado en las bases del plan y no es claro a qué meta le apunta ni qué rol cumpliría en superar todos los retos que se tienen en cobertura y calidad.

En suma, en el articulado y plan de inversiones brillan por su ausencia elementos fundamentales para lograr mejoras sustanciales en el logro educativo de niños, niñas y adolescentes. Por ejemplo, no están presentes temas tan fundamentales como asegurar que las instituciones educativas cuenten con maestras y maestros en condiciones laborales dignas y que tengan las competencias para promover el aprendizaje de los estudiantes, o asegurar que las instituciones educativas cuenten con materiales y textos educativos. En las bases del plan se mencionan algunos de estos elementos, como el apoyo a la formación docente, pero sin estar asociados con las metas ni con acciones concretas (y con el poco espacio fiscal que va a dejar el énfasis en la educación superior) es difícil creer que se va a lograr avan-

zar en calidad docente.

Las metas también son insuficientes, en particular no se incluye una meta en términos de graduación de la educación media, tema en el que el país sigue rezagado, a pesar de las mejoras en cobertura. Además, la meta de cobertura en educación media hace referencia a la cobertura bruta en lugar de la cobertura neta, lo cual no asegura que se avance en la graduación como tal, pues el indicador puede mejorar al tiempo que se amplían el rezago y la deserción en este nivel.

Segunda, el PND da prioridad a la educación posmedia, pero esto solo se concreta en esfuerzos por aumentar la infraestructura educativa para este nivel. La educación superior sin calidad no sirve y la calidad de la educación superior depende de muchas otras variables. En particular, Colombia necesita revisar los esquemas de vinculación y remuneración de sus docentes de educación superior y necesita revisar la estructura regulatoria de la educación pos media que es demasiado compleja y está muy desarticulada (por el rol que tienen el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo, el Sena y las secretarías de Educación), y nada de esto aparece ni en el articulado ni se reconoce como necesidad en las bases del mismo.

Estas ausencias son notables, en particular, porque no son coherentes con los primeros artículos del PND. Este Plan ha sido promocionado como fruto de un esfuerzo por dessectorizar la política estatal y los artículos 3 y 4 hacen una declaración en esa dirección a través de los ejes de transformación y los ejes transversales. Esos ejes no se pueden cumplir sin apuestas decididas en la educación básica y media. Por ejemplo, lograr la seguridad económica y social (eje de transformación 2) no es posible sin mejoras sustanciales en las tasas de graduación para mejorar la autonomía económica y la agencia para transformar entornos sociales de todos los ciudadanos. Otro ejemplo es que sin un cambio radical en el modelo de oferta y el modelo regulatorio de la educación posmedia que articule la oferta que depende del Ministerio de Trabajo con la que depende del Ministerio de Educación no será posible cumplir con la diversificación productiva y la mejora en la productividad (eje de transformación 4).

*Profesores de la Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo de la Universidad de los Andes. Especial para El Espectador.

